NACIONAL

Informa Ernestina Godoy sobre acciones de la FGR en el caso de Inés “N”, investigada por lavado de dinero y evasión fiscal de 13 mdp

2 de noviembre de 2026 · 2 min de lectura



La titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy Ramos, informó este 2 de noviembre sobre las acciones del organismo en el caso de Inés “N”, detenida el pasado 30 de octubre en Florida, Estados Unidos (EE.UU.), por autoridades migratorias de ese país.

Precisó que Inés “N” cuenta con tres órdenes de aprehensión vigentes, todas libradas por jueces federales.

Al respecto, detalló que una de ellas fue solicitada por la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, por su probable participación en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Las otras dos fueron solicitadas por la Fiscalía Especializada de Control Competencial, por el delito de defraudación fiscal equiparada.

De acuerdo con las investigaciones, Inés “N” habría recibido en sus cuentas bancarias personales recursos de procedencia ilícita, obtenidos mediante un esquema de desvío y triangulación de recursos públicos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, a través de empresas fantasma.

Asimismo, habría declarado ingresos menores a los realmente obtenidos durante los ejercicios fiscales de 2014 y 2016, con lo que habría omitido el pago de más de 13 millones de pesos en impuestos.

Godoy Ramos también señaló que el esquema investigado se habría articulado en torno a contratos por cerca de 2 mil 450 millones de pesos con el organismo responsable de los centros penitenciarios federales.

La fiscal indicó que, desde que Inés “N” salió del país, la FGR ha realizado acciones para presentarla ante la justicia.

En este sentido, explicó que en septiembre de 2025 se solicitó a EE.UU. su detención provisional con fines de extradición y que, en coordinación con el Departamento de Justicia de ese país, se integró la petición formal correspondiente. Aclaró que la detención de Inés “N”, al momento, obedece a su situación migratoria, cuya resolución compete a las autoridades estadounidenses.

Finalmente, precisó que, si se determina su deportación, la FGR ejecutará de inmediato las órdenes de aprehensión cuando llegue a México. Asimismo, señaló que “serán los tribunales mexicanos, conforme a derecho y con respeto al debido proceso, quienes determinen su responsabilidad”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/informa-ernestina-godoy-sobre-acciones-de-la-fgr-en-el-caso-de-ines-n-investigada-por-lavado-de-dinero-y-evasion-fiscal-de-13-mdp
Descargado el 21 de noviembre de 2026.